







ANEXO 5

FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIÁTICOS

Chetumal, Quintana Roo, a los 24 días del mes de julio del 2025

"2025 Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Lic. Martha Veronica Cocom Cervantes. Administradora Jurisdiccional No. 1 PRESENTE

Atiende a lo dispuesto en el Articulo 38, tercer párrafo a los "LINEAMIENTOS PAR EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMAS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES AFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$339.42 (TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 42/100 M.N.). Derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de la Verificación firma de cédula de inventario. Que se llevó a cabo el 24 de julio de 2025, en las comunidades de TRES GARANTIAS, DOS AGUADAS Y NICOLAS BRAVO, en los términos que se detallan a continuación.

No. De Oficio de Comisión: 090		
Monto Total Otorgado	Monto Equivalente al 100%	
\$339.42	\$339.42	

Fecha	Concepto	Importe del Gasto
24/07/2025	Comidas (\$251.42) aguas y galletas (\$88.00)	\$339.42

ATENTAMENTE

AUTORIZÓ

CONSTANCIA DE PERMANENCIA

Lic. Cuauthemoc Moreno Ramirez Responsable de Inventarios de la Jurisdicción Sanitaria No. 1

MMT Alma Matilde Segura Sosa Responsable de Recursos Materiales de la Jurisdicción Sanitaria No. 1

SELLO, NOMBRE Y FIRMA

"Bajo propuesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de Viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominada TRES GARANTIAS, DOS AGUADAS Y NICOLAS BRAVO ubicada en el Municipio de Othon P. Blanco no se localizaron establecimientos comerciales con expedición de comprobación fiscales digitales"

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dei tro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique. Se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos del artículo 91 Fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en http://groo.gob.mx/sesa/avisos-de-privacidad









ANEXO 5

NÚM DE OFICIO DE LA ORDEN DE ADMINISTRACIÓN:

Oficio de comisión No. 090		
LOCALIDAD Y FECHA:	Gener Blair Danies	SELLO:
TRES GARANTIAS		
24/07/2025	4	SERVICIOS ESTATALES DE SALUD JURISDICCIÓN SANITARIA NO. 1 CENTRO DE SALUD RURAL TRES GARANTIAS QUINTANA ROO
DOS AGUADAS 24/07/2025	One Stanflow	SERVICIOS ESTATALES DE SALUD JURISDICCIÓN SANITARIA NO. 1 CENTRO DE SALUD RURAL DOS AGUADAS QUINTANA ROO
NICOLAS BRAVO 24/07/25	Ing. Nimi Elizabet Pech Herrery	SERVICIOS ESTATALES DE SALUD JURISDICCIÓN SANITARIA NO. 1 CENTRO DE SALUD RURAL NICOLÁS BRAVO QUINTANA ROO

"Bajo propuesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de Viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominada TRES GARANTIAS, DOS AGUADAS Y NICOLAS BRAVO ubicada en el Municipio de Othon P. Blanco no se localizaron establecimientos comerciales con expedición de comprobación fiscales digitales"